

CURSO DE REGIMEN JURIDICO DEL TRANSPORTE

El próximo martes día 21 de Mayo vamos a impartir un curso **SUBVENCIONADO AL 100 %** por el Ministerio de Fomento sobre el

REGIMEN JURIDICO DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

Fecha : **21 de Mayo de 2011 - MARTES**

Horario : **De 15,30 a 20,30 horas**

Nº alumnos : **Máximo 12 cursillistas**

Contenido : Mediante este curso se pretende dar a conocer a los empresarios y trabajadores del sector, la posibilidad de estar actualizados permanentemente sobre la normativa, sujeta a cambios de forma habitual, que regula o afecta la actividad de pequeñas y medianas empresas de transporte de mercancías por carretera, máxime en estos tiempos de crisis .

Principalmente se hará un tratamiento especial a **la Ley de Contrato de Transporte Terrestre y al II Acuerdo General Laboral para las Empresas de Transporte de Mercancías**, publicado en el B.O.E. recientemente ,

En concreto, en cuanto a la Ley : las normas sobre recepción y envío de mercancías, rehúse de la mercancía por parte del transportista, paralizaciones, responsabilidad del transportista por daños y demoras, nuevos plazos de entrega etc y en cuanto al II Acuerdo : todo lo referente a categorías profesionales, retribuciones, régimen sancionador, movilidad geográfica etc ...

Aunque tenemos un cierto número de cursillistas ya apuntados, nos hace falta completar el número mínimo que exige el Ministerio de Fomento para que el curso sea subvencionado .

Por ello, pedimos a todos aquellos que puedan estar interesados que, a la mayor brevedad, procedan a efectuar la inscripción en nuestras oficinas.

Reiteramos que el curso es totalmente gratuito y los temas a tratar son lo suficientemente interesantes como para acudir al mismo. Sería lamentable que por falta de un pequeño número de cursillistas hubiera que suspenderlo .



Subvencionado
por la Fundación
Tripartita

CURSOS CAP (Mayo/Julio de 2012)

Durante el periodo comprendido entre mayo y julio de 2012, ASETRAVI-GESTIÓN, que ha sido homologada como centro oficial por parte de la Diputación Foral de Bizkaia, impartirá cuatro cursos para la obtención del Certificado de Aptitud Profesional (CAP), cuyas fechas reseñamos en el calendario que figura en este documento.

DURACIÓN:

Los cursos, según el programa establecido en el Real Decreto 1032 / 2007 sobre cualificación inicial y formación continua de los conductores vinculados al transporte por carretera, tendrán una duración de 35 horas.

DIRIGIDOS A:

Estos cursos de formación continua, que son exclusiva y obligatoriamente presenciales al no concluir con un examen final, están dirigidos a conductores de camiones y autobuses que cuenten con el correspondiente permiso de conducir. En esta primera fase sólo podrán participar los profesionales cuya última cifra del DNI sea "1" o "2".

PLAZO:

Los interesados tienen de plazo hasta del 11 de septiembre de 2012 para realizar el curso, fecha a partir de la cual les puede ser exigido en carretera el carnet oficial que emitirá la Diputación Foral de Bizkaia.

HORARIO:

Cursos de viernes y sábados:

- Viernes (15:30 a 22:00 horas).
- Sábados (08:00 a 14:30 horas).

Nota: el tercer sábado la clase concluirá a las 13:30

AVISO IMPORTANTE:

Ante la previsible gran demanda de los cursos se recomienda a los interesados reservar plaza en el plazo más breve posible poniéndose en contacto con ASETRAVI-GESTIÓN (Tel. 94 442 43 89) o visitando nuestras oficinas (Plaza del Sagrado Corazón 5, 5º).

MAYO 2012						
Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	Sábado	Dom.
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNIO 2012						
Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	Sábado	Dom.
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO 2012						
Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	Sábado	Dom.
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOTA IMPORTANTE : ABIERTA LA INSCRIPCIÓN PARA LOS ÚLTIMOS CURSOS ANTES DEL VERANO PARA LOS CONDUCTORES CUYO D.N.I. FINALICE EN 1 o EN 2